

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 316 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en relación con los diversos artículos 8 y 9, en sus respectivos incisos a) y b), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, de este organismo jurisdiccional, así como el Acuerdo General 01/2022, aprobado por el Pleno de este organismo jurisdiccional y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día treinta de septiembre de dos mil veintidós, la suscrita Magistrada Presidenta del H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, Maestra **SARALANY CAVAZOS VÉLEZ**, doy a conocer los asuntos que serán ventilados y resueltos en la Sesión que tendrá verificativo en el recinto de este órgano de justicia, a partir de las **quince horas del doce de febrero de dos mil veintiséis**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: Resolución de los medios de impugnación y procedimientos sancionadores que se indican a continuación:

| No. | Expediente | Parte Actora o Parte Denunciante | Autoridad Responsable o Parte Denunciada | Ponencia |
|-----|---------------|--|---|---|
| 1. | POS-21/2025 | Dato protegido | Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional | Magistrada Saralany Cavazos Vélez |
| 2. | PES-3131/2024 | Dato protegido | Perla Rocío Cavazos Saucedo y otros | Magistrada Saralany Cavazos Vélez |
| 3. | JE-2/2026 | Yahir de la Luz Trinidad | Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos |
| 4. | PES-1610/2024 | Movimiento Ciudadano | Cruz Jacobo Ayala Blancas | Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos |
| 5. | PES-2278/2024 | Saúl Silva Bernal | Celia Alonso Rodríguez | Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos |
| 6. | POS-25/2025 | De oficio | Eduardo José Reyna Contreras | Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez |

Lo que hago del conocimiento público para que surta los efectos legales a que hubiere lugar, a las catorce horas con cincuenta minutos del día de hoy, en que queda fijada la presente cédula en los estrados de este H. Tribunal. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a once de febrero de dos mil veintiséis.

RÚBRICA
MTRA. SARALANY CAVAZOS VÉLEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN